

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia - 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 - TELEFONO, NUMERO 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO, NUM 11

FUNDADO EN 1901

— POR —

DIRECCION TELEGRAFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen al ésta: - SAN AGUSTIN, NUM. 7 - TELEFONO, NUM. 25



SEGUNDA ETAPA DEL DIRECTORIO

LABOR A REALIZAR

Ayer se cumplieron los tres meses de actuación del Directorio militar, y sean cuales fueren los rumos que el mismo tome, cosa para nosotros ignorada cuando escribimos las presentes líneas, es indudable que ahora tiene que empezar una actuación distinta, una segunda etapa, de carácter eminentemente constructivo. Nos interesa, por lo tanto, la etapa ésta mucho más a todos los españoles: primero, porque es más difícil construir que destruir; segundo, porque la eficacia de las revoluciones se mide en la historia no por lo que se echaba atrás, sino por lo que de ellas queda. El programa de construcción es complejo y necesita tiempo. Ya comprendemos que habrá de escarmentarse, que no puede pedirse a esta situación ni a otra, a un Directorio o a un Gobierno, que tautológicamente resuelva problemas tan graves; pero fallaríamos a nuestro deber si no diésemos algo de lo que reputamos más urgente y de la orientación en que quisiéramos verlo resuelto. Esos hombres que caminen en el sentido de esa solución, tendrán nuestro apoyo.

No hay departamento ministerial que no tenga pendiente una labor ardua.

Necesita la Presidencia del Consejo una reforma de las competencias, que limite las facultades de los gobernadores para promoverlas, sirviendo con ello los intereses del país; y abreviando sus trámites para que no los haya, que pierdan el sueño de los justos y más años; necesita la creación del Consejo Superior de África, que dé unidad a nuestra acción colonizadora en ese Continente; necesita la reforma de la ley de delitos civiles, para la máxima penetración del Ejército y el pueblo; necesita modificar la Intervención civil de Guerra y Marina, que ni tiene organización adecuada ni encuadra donde debiera encuadrar; necesita que la Comisaría del Turismo tenga el desenvolvimiento que merece.

En el Ministerio de Estado, cuánto no hay que hacer! España no ha hallado aún el asiento de su política exterior, y va rodando cual bola al viento, sin verse rodeada de aquellas consideraciones a que tiene derecho. Puede hacerse mucho para evitar rozamientos con Francia e Inglaterra; puede intensificarse nuestra relación con Portugal, llevarse a cabo una mayor unión hispanoamericana, y todo ello con la reforma previa del utilaje consular y diplomático, que hay que orientarle en el sentido comercial, hoy dominante en las relaciones de los pueblos. Todo eso aparece de aquella acción en Marruecos que corre a cargo del Estado, y que en la medida que seguirá cambiando al mismo en tanto que no se la lleve la Presidencia, o después de llevada, tiene que impulsarse para que la penetración pacífica sea un hecho.

De lo que debe hacerse en Gra-

cia y Justicia no hay casi necesidad de hablar. ¡Tan notorio es! Tenemos un Código penal de 1870 y otro civil de 1888, sin que hayan sido aún publicados los apéndices formales. Las leyes de Enjuiciamiento, tanto civil como criminal, son un laberinto que hace la administración de justicia lenta y cara. No hay separación de la Magistratura y de la Fiscalía; el que hoy enjuicia pleitos, mañana resuelve causas. No hay prisiones modernas. La libertad condicional, la pena indeterminada, el arbitrio del juez, todas las grandes conquistas del Derecho penal moderno, o no las tenemos, o las poseemos caricaturizadas.

En Guerra, la labor a realizar es formidable. Se necesita modificar la organización del Ministerio y del Estado Mayor Central, evitando las interferencias constantes que anulan la acción del segundo, reduciéndolo del papel de cerebro al de una oficina en Madrid; hay que cambiar la división territorial militar, que responde a intereses creados, pero no a principios científicos; es preciso modificar el régimen de ascensos y recompensas; modernizar el Código de Justicia Militar; hacer civil la Intervención militar; crear un Cuerpo gestor subalterno, que descargue de ese cometido a la Intendencia, para que ésta sea una especie de Estado Mayor de abastecimientos y transportes; impulsar la aviación; reformar el recluta-

¡OH, LA HIGIENE!

LOS HUMORISTAS

Nada más serio que la higiene, pero nada más cómico también que un higienista profano.

—¿Qué tiene usted que está tan alcaído?—le pregunta a uno un señor de esos para quienes la higiene lo es todo en el mundo.

—Pues un fuerte dolor de cabeza—contesta el paciente.

—¡Claro! ¡No practica usted la higiene! ¿Cuántos saltos ha dado usted hoy?

—¿Cómo saltos? ¡Yo no soy un canguro!

—¡Pues hay que saltar todas las mañanas hasta que el sudor corra por todo nuestro cuerpo! ¡Así, así!

Y aquel apóstol de la higiene empieza a dar saltos y volteretas, haciendo trepidar la habitación y aumentando la cefalalgia al amigo, que acaba por echar a patadas a la calle al higienista.

—¿Cómo estás, Gundemaro?—pregunta a un transeunte que va abrigado hasta los ojos con una fortísima bufanda, otro amante de la higiene, de esos que vemos las mañanas de invierno a cuerpo gentil, desafiando al cero mayor con la mayor frescura.

—¡Pues, chico, un frío de muerte!

—¡Natural! ¡Te tapas el cuello, la boca, las narices! ¡Te congestiones! ¡El cuerpo no transpira! ¡Acabarás por reventar! ¿No me ves a mí? ¡A cuerpo y con el cuello al aire bendito de este Madrid!

—¡Pues, hijo, a mí me da más frío de verte!

—¡Pues a mí me arde la sangre de verte tan reliado! ¡A ver, fuera esa bufanda! Que quieras que no, desiló la cabeza del friolero y acabó por arrebatarle la bufanda.

—¡Que me va a dar una pulmonía!

—¡Pulmonía! ¡No conoces la higiene ni por el forro!

—¡Dame la bufanda!—exclama iracundo el despojado.

—¿Esta bufanda? ¡Nunca en mis días! ¡Lo que es con ésta no te asfixiarás! Y el caluroso higienista emprende una rápida carrera hasta perderse de vista. El pobre friolero se sube el cuello del gabán y emprende un trotecillo ligero, para ver si entra en calor, maldiciendo en su interior del amor a la higiene del despreocupado amigo.

Diez o doce calles llevaba andadas, sin conseguir entrar en reacción, cuando se da de bruces con un individuo que, a cuerpo, y con una bufanda que le ocultaba el rostro casi por completo, venía en dirección contraria.

—¡Cómo! ¡Mi bufanda!—exclama el friolero atezando al individuo.

—¡Chico, te diré...—repuso el amigo higienista, que no era otro el que se abrigaba con la prenda del despojado.

Dos sonoras bofetadas fueron la única contestación del friolero, que con la mayor alegría recuperó su bufanda y el calor perdido por un momento de debilidad ante la desfachatez de un atrevido

FARAON

miento; crear el Ejército colonial; y todo cuanto dé mayor eficacia al organismo armado, dentro de los actuales o menores gastos.

En Marina hay que hacer todo. Basta observar que tenemos extensísimas costas a dos mares, una de las llaves del Estrecho de Gibraltar, y dos provincias insulares, para comprender lo que debe ser en España la Marina. Compárese con lo que es y se tendrá un margen tan amplísimo, que el llenarlo bastaría para hacer perdurable en la Historia la memoria de un hombre o de un Gobierno.

¡Gobernación! No sólo depende de este Ministerio la organización política. Ya esto sería bastante si se trata de asentar sobre bases sólidas los Municipios, las Diputaciones y los Gobiernos. Pero, además, en ese Ministerio radican los servicios de Beneficencia y Sanidad. ¡De la Sanidad, que es el gran problema de España! Todos los años se nos van 200.000 vidas que no deberían, porque no hay una organización sanitaria adecuada. Ya que los recursos de España no consienten por ahora crear el Ministerio de Sanidad, tan necesario o más que algunos de los que existen, déquese al menos a ese aspecto de la Administración pública la máxima atención que merece.

El ministerio de Hacienda tiene sobre sí una misión abrumadora. No basta recaudar más cada vez, ni amortizar plazas. Todo eso es plausible; pero el déficit de nuestro Presupuesto exige remedios radicales. Son éstos la reorganización administrativa, alguna transformación inteligente de impuestos, y un cuidado escrupuloso en el manejo del Arancel, del que dependen la vida o prosperidad de algunas industrias. La contabilidad y la Intervención General del Estado se hallan necesitados también de radical reforma, haciendo que la última dependencia del Tribunal de Cuentas, y éste del Parlamento, y extendiéndose esa acción interventora, no sólo en el aspecto contable, sino en el fiscalizador de la gestión, a todos los ramos de la actividad del Estado.

En el Ministerio de Fomento todo está por hacer. Ordenación ferroviaria; mejora y aumento de la red ferroviaria; ley de ferrocarriles secundarios, que sirva para que de veras se construyan; aumento de caminos vecinales; mejora y conservación de carreteras; política hi-

dráulica y política forestal, protección a la agricultura y a la ganadería; fomento de la minería; intereses de la piscicultura. ¿Acaso cada punto de esos no puede transformarse a España, bien impulsado y bien realizado?

Falta en instrucción Pública el Código de la enseñanza, faltan escuelas, inspección, dotación a los maestros, refundición de Facultades, transformación del Bachillerato, Laboratorios, Museos, etc.

Si se atiende al Ministerio del Trabajo, falta también el Código obrero, ley de sindicación conciliación y contrato del trabajo, ensayos amplios de colonización, protección al emigrante en el viaje y en el país de destino, utilizando de los Pósitos para que rindan la eficacia que deben en orden al progreso agrícola, organización adecuada del pensionado de obreros al extranjero para que devuelvan su utilidad al propio país, etc.

He ahí unos cuantos extremos fundamentales de la labor que debe acometerse, y que el país espera. Quien la vaya realizando hallará el beneplácito de la opinión y, desde luego, el nuestro.

En esa expectativa, y con esa esperanza, ábrese la segunda etapa de la situación política engendrada en el movimiento del 13 de Septiembre. (De «La Epoca»)

CUARTO ANIVERSARIO de la muerte de **MARIA LLOVET VERGARA** Falleció en Madrid el día 17 de Diciembre de 1919 D. E. P.

Todas las misas que se celebren pasado mañana, lunes, día 17, en la capilla de Padres Franciscanos (calle del Sol), desde las nueve de la mañana hasta las doce inclusive (cada media hora); así como también el culto al Santísimo, en la iglesia del Corpus, el martes, 18, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SUS HERMANOS, Ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienda a Dios Nuestro Señor.

Noticias militares

AYUDANTE DE PROFESOR.—En la Academia de Artillería existe una vacante de teniente, ayudante de profesor. Prórroga de licencia.—Se ha concedido un mes de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo en Murcia, al alférez alumno de la Academia de Artillería don Ricardo Alarcón.

Las liquidaciones del Catastro

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo lo siguiente: Primero. Que tan pronto como se reciban las declaraciones en alza por fincas urbanas sujetas al régimen de Catastro se procederá a liquidarlas, extendiendo los oportunos documentos cobratorios, sin perjuicio de la comprobación técnica a que en su día haya lugar. Segundo. Las liquidaciones se practicarán con carácter complementario, a tenor de lo declarado por el contribuyente, lo mismo en tiempo que en cuantía, por las di-



CHUPANDONOS LOS DEDOS

El frío tonifica y es muy sano—dicen los que van bien abrigados, comen perfectamente y tienen en sus casas calefacción central, o una salamandra en cada habitación.

Si el frío diera salud y vida, estaríamos aquí, en Segovia, reventando todos de gordos. De lo que reventamos es de indignación, porque en el reparto de temperaturas nos han correspondido las más frigoríficas e insostenibles.

Este tiempo sería delicioso si no abundaran los catarros, las pulmonías, los reumatismos, las congestiones y toda la tremenda colección de enfermedades que se desarrollan a expensas de las bajas temperaturas.

El invierno oficial—el otro ya se nos coló de rondón hace tiempo—se anuncia con «las de Cain», y vivimos en la vieja ciudad del Acueducto tiritando y con el alma metida en un puño.

Segovia sin sol tiene toda la tristeza de un sarcófago, y nuestra única distracción, en los momentos que dedicamos al dulce descanso, se reduce a visitar a los amigos enfermos y a contemplar el barómetro para ver si sube.

Como en estas pequeñas poblaciones vivimos todos en tan íntima y frecuente comunicación, los enfermos no pueden guardar el «incógnito» por muchas horas, y a diario sabemos quién ha caído con pulmonía, quién se ha metido en el lecho para sudar un catarro y quién se pasa las noches en vela rascándose los sabañones.

Yo, en las horas que pudiéramos llamar de recreo, me dedico a estornudar y a toser, como cada hijo de vecino, y cuando después voy a coger la pluma para escribir algo que no sea lacrimoso y melancólico, me asalta el recuerdo

del amigo enfermo o del que está a punto de «diñarla» y de las tristezas y miserias de esta época invernal e insostenible y acabo por derramar todas mis melancolías en unos versos llorones, de esos que arrancarían hondos suspiros al más inmovible guardia de Seguridad, si yo tuviera la crueldad de publicarlos.

Echa usted, o echo yo, mano de un periódico para distraer sus ojos, y se encuentra con títulos como éstos, que ponen a cualquiera la carne de gallina: «Los dramas de la miseria», «El hambre en Alemania», «El temporal y sus desastres», «Hielos y nieves».

Y echa usted un piropo a cualquier muchacha bonita que se encuentra en la calle, y le contesta con un estornudo, y entonces tiene uno que cambiar de tono, y decir a la piropista: —Hija mía, que usted se alivie... Abríguese, y que el resfriado le sea leve...

En estos últimos días hemos padecido los cuatro y cinco grados bajo cero, y por las noches, en las calles solitarias, resonaban las pisadas de los escasos y acatarrados transeuntes, con ruidos siniestros, y cuando nos encontrábamos a esas horas con algún convecino, parecía que íbamos a escuchar aquello de «Hermano, morir habemos».

¡Dios mío, que vengan pronto los días templados y alegres, porque, de lo contrario, la vida va a ser imposible, y cuando demos con nuestros huesos en la tumba helada, nos va a parecer que hemos entrado en otro mundo más risueño y venturoso!

Y hasta vamos a encontrar atronador y mareante el silencio de los sepulcros.

PEPE

EL DECRETO SOBRE ALQUILERES

Regirá en todas las poblaciones de más de seis mil almas

Ayer publicó la «Gaceta» un importante decreto sobre alquileres, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El decreto de 21 de Junio de 1920, relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, regirá en todas las poblaciones de más de seis mil almas, desde 1.º de Enero a 30 de Junio de 1924, con las modificaciones contenidas en los artículos que siguen:

»Art. 2.º El apartado D) del artículo 3.º quedará redactado de este modo: «Cuando el arrendamiento de una vivienda la subarrenda total o parcialmente sin permiso escrito del arrendador.»

»Y el apartado C) del artículo cuarto en esta forma: «Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.»

»Art. 3.º En la tramitación de los juicios de desahucio se observarán las siguientes reglas:

»Primera. La competencia del tribunal se determinará por razón del lugar en que se halle situada la finca objeto del arriendo, sin sujeción a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

»Segunda. Los vocales nombrados por el arrendador o el arrendatario para formar parte del Tribunal paritario serán siempre preferidos a los designados por las Cámaras o Asociaciones de propietarios e inquilinos.

»Tercera. El procedimiento de revisión contra los fallos dictados conservará su carácter de recurso extraordinario aunque se sujete, en lo posible, a los trámites de la segunda instancia.

»Cuarta. El juez encargado de la ejecución de las sentencias podrá ampliar, por consideraciones de

FELIX CUESTA

FABRICA

Licores, anisados y jarabes Exportación de vinos

finos y champagnes

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

— SEGOVIA —

DEPOSITO DE SIDRA, MARCA «EL GAITERO»



El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración

JABON CATARINEU

ARAVACA - FUENCARRAL

El más higiénico por que está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

†
Régala a Dios por el alma de
LA SEÑORA

Doña Eusebia Rodríguez Llorente

VIUDA DE ABRAHAM GARCIA

La que entregó su alma al Creador, confortada con los auxilios espirituales, en la festividad de la Inmaculada Concepción en Madrid.

R. I. P.

Como por caridad lo pide a todas las personas piadosas su hijo Luis, Participando a sus amigos que el funeral que se celebre (D. m.) el próximo lunes, 17, a las nueve, en la parroquia de San Millán, se aplicará por el alma de su madre.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Seguendo la costumbre de años anteriores, hasta el 21 del corriente se dan participaciones de lotería

EN EL NUMERO 22.085

por cada 12,50 pestas, 50 céntimos de regalo, en el

:: NUEVO ECONOMATO ::

Gran depósito de turrone de todas clases, vinos y licores de las mejores marcas, conservas de pescados y frutas de todas clases, bacalao Langa, Escocia, Islandias y Noruegas, chorizos de Cantimpalos, cafés tueste diario.

SE FACILITAN CATALOGOS SE SIRVE A DOMICILIO

Corpus, 10 Teléfono 116 Segovia

en cuenta la conveniencia que ofrece el séptimo arte para sus fines. En efecto, en un periódico avanzado de París, leemos un anuncio ofreciendo a los «compañeros» una marca de proyector portátil y una colección de películas doctrinarias... con grandes facilidades de pago.



Misa de privilegio

El lunes, 17, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Clemente la misa de privilegio por el alma de la señora

D.ª Dionisia Domínguez García
(Q. E. P. D.)

La familia,

Ruega a sus amigos asistan a este acto de caridad cristiana, por lo que les quedará agradecida.

Para la fiesta de la Virgen del Pilar

Relación de donativos

He aquí la lista de los donativos hechos para la fiesta de la Virgen del Pilar, que se celebró en el mes de Octubre de este año en la iglesia de San Martín:

Señorita Carmen de Ceballos Escalera, 25 pesetas; un devoto de la Virgen, 25; señorita de Solís, 1; señorita Carmen Mirelis, 2; señora de Moreno, 5; don Lorenzo Vallés, 5; don José Ruiz Jiménez, 4; don Pedro Gozalo, 5; don Ceferino Miguel, 1; señora de Domínguez Arines, 1,50; señora de López-Escobar, 2; señora de La-Gasca, 1; doña Juana Gil y sobrina, 1; señora de Gil de Tejada, 5; doña Isabel López de Mendoza, 2; una devota de la Virgen, 2; señora viuda de Rodríguez Fraile, 1,50; señorita Luisa López, 1; don Fernando Hernández, 1; señora de Láinez, 1; señora viuda de Bayo, 1; doña Pilar Villoslada de Alcón, 2; doña Nieves Martínez, 0,50; señora de Vázquez, 3; señor de Arce, 15; don Luis Rincón, 5; doña Margarita de Miguel, 5; señora de Roura, 2; señora de Llamas, 2; la niña Pilita Llamas, 2; doña Encarnación Galicia, 1; señorita Carmen Guajardo, 3; señora de Rosillo, 2; señorita Teresa Pérez, 3; doña Dominica Remón, 2; el alférez de Artillería señor Vargas, 3; señora viuda de Matabuena, 5; doña Patrocinio Redondo, 1; señorita Pilar Callejo, 1; doña Dominica Domínguez, 2; doña Mercedes Redondo, 1; la niña Mercedes Gutiérrez Redondo, 1; doña Carmen Lázaro, 1; doña Carmen Santamaría, 1; día 11, mesa de peticionario, 16,62; día 12, mesa de peticionario, 48.

Total recaudado, 221,12 pesetas. Gastos, 201 id. Quedan existencias, 20,12 id.

UNA ENTREVISTA

Importantisimas declaraciones del general Primo de Rivera.—No se ha pensado en que sean autónomas las regiones.—Los españoles de América en el futuro Congreso. La reglamentación del juego

Han sido comentadísimas en los círculos de informaciones las importantes declaraciones que el general marqués de Estella hizo a fines de Octubre al enviado especial de un importante periódico cubano significado españolista. declaraciones conocidas ayer en Madrid.

En efecto, el presidente del Directorio militar, contestando a unas de las preguntas referentes a la libre entrada del azúcar en España, o con gran rebaja en los actuales Aranceles, dijo que «sería un recurso final a adoptar al convencerse de la insuficiencia de la producción y el «stock» almacenado.»

Habló luego el marqués de Estella de otras cosas de interés; y, entre ellas, de la mejora del servicio telefónico (encomendado ya al director general de Comunicaciones, señor Tafur), opinando, desde luego, por el sistema automático.

Después, al preguntarle cuál será en lo sucesivo el lazo de unión entre las futuras regiones autónomas y el Estado español, el general Primo de Rivera contestó textualmente:

«No hemos pensado nunca que las regiones sean autónomas, sino bien unidas, formando una sola nación, aunque descentralizando algunos servicios y delegando otros.»

Por último, el presidente del Directorio militar declaró al periodista que aún no está estudiado el asunto de dar representación en el futuro Congreso, que considera justa, a los españoles de América: que se estudia también la reglamentación del juego, y que la cuestión de elevar a categoría de Embajada la Legación de España en Cuba es un problema a estudiar en su aspecto político y económico.

Respecto al propósito de establecer en España la libertad de cultos, el marqués de Estella se limitó a constatar:

«En ningún momento hemos pensado en esto.»

El periodista por su cuenta, y ante la dificultad que seguramente ofrecerá al Directorio de recoger los bonos, por valor de mil y pico de millones, que vencen antes de Febrero próximo, cree que, con apoyo de los Bancos, se encontrará un arbitrio para prorrogar la obligación del Estado a consolidar la deuda.

Sesión del Ayuntamiento

Se abre a las seis de la tarde bajo la presidencia del alcalde don Felipe Alvarez y asisten varios señores concejales.

Por unanimidad son aprobadas las actas ordinaria última y la extraordinaria de la actual semana.

Gacetas y Boletines

Por la secretaría se da cuenta de dos Reales decretos publicados en la «Gaceta», relativo, uno, al pago de alquileres por los Ayuntamientos a los maestros, sobre casa habitación; atenciones, que, en virtud de dicha Real orden, no están obligados a satisfacer los Municipios hasta que empiecen a regir los nuevos presupuestos, y la otra dictando reglas para adquirir terrenos, propiedad de los Ayuntamientos.

De ambas Reales ordenes quedó enterado el Consistorio, pasando la primera a contaduría a sus efectos. Provisión de una plaza de practicante

De entre los cinco señores titulares que optaban a ocupar la plaza de practicante, vacante en esta casa de Socorro, es nombrado, por mayoría, el concursante don Victor Julio Gilarranz Cabrejas.

Presupuesto de la Escuela de Bellas Artes

Le remite al señor alcalde para su aprobación, el presidente de dicha Escuela, siendo el correspondiente al ejercicio de 1923 24.

Solicitando aumento de sueldo Los oficiales matarifes del Mata-

†
LA SEÑORA

Doña Francisca López

FALLECIO EN VILBAICIDER (PABENCIA)
a los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Pedro Hermoso Gago; hijos, doña Eutiquia, doña Leónides, doña Florinda, don Moisés, doña María Teresa, doña Priscila y don Pedro; hijos políticos don Juan Llera, don Carlos Tablada, don Magín y don Pedro Parareda, don Pompeyo Ramos y doña Amelia; hermano, tíos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento del desahucio, hasta dos meses si se trata de una casa-habitación que habiten, con efecto, el demandado o su familia, y hasta seis meses si de un establecimiento, fabril, de tráfico o de recreo.

»Art. 4.º Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local. Las mejoras realizadas desde la promulgación de este decreto que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de las fincas, no facultarán al propietario para elevar en más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.

»Art. 5.º La imposición de las sanciones e indemnizaciones especialmente fijadas en el decreto de referencia, y la terminación del juicio de desahucio por el mismo regulado, no serán obstáculo, si hu-

biera existido mala fe o dolor por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado. Los Tribunales y autoridades desestimarán, en todo caso, las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

»Disposición adicional. Quedan sujetos a la legislación civil, común o foral los edificios de nueva planta y los pisos o habitaciones que no hubiesen sido ocupados o arrendados con anterioridad a 1.º de Enero de 1924, y mientras no se promulgue una ley especial sobre la materia, no les serán aplicables los preceptos que se dicten sobre tasa de alquileres o prórrogas forzosas del contrato de arrendamientos.»

SE VENDE

un juego completo de bastidores con un telón de boca, pintado por Muriel, en magnífico estado. Razón: CENTRO SEGOVIANO, Puerta del Sol, 15.—MADRID.

EL CINEMATOGRAFO Y LA VIDA

Los emigrantes en el film.—Un cinematógrafo católico.—Una ley sobre el cine en Portugal.—Películas revolucionarias

Hemos quedado en llamar superproducción a películas de buen metraje y de lujosos y caros accesorios, en las cuales, la mayor parte de las veces, sólo hay que admirar las prodigiosas decoraciones de papel o de cemento que, a la larga, únicamente exteriorizan un poderío económico, una organización potente o un alarde aventurado. ¿Cómo denominar, entonces, a las películas que, sin esos atributos grandiosos, significan el triunfo de un autor «escenarista», y de un conjunto de artistas, intérpretes verdaderos de una obra fuertemente humana? Esta pregunta surge a nuestros labios refiriéndonos a la reciente presentación del film «Le Crime de Mme. Levy», de la Goldwyn, presentando a la América española con el título más propio y bello de «Tierra de Promisión.»

Es la epopeya dolorosa de los emigrantes europeos en tierras de América, por la conquista de la felicidad terrena. En la soñada tierra de promisión, el oro no mana líquido de la tierra ni el empedrado de las calles es del rubio metal como suelen creer las imaginaciones calenturientas; en cambio —compensación irónica—, las bajas pasiones anidan en cavernosos corazones y la vida debe luchar, para imponer sus derechos, contra la ruindad y la injusticia.

Films como éste, de un gran fondo moral, deben ser vistos y estudiadas sus sabias enseñanzas en España y en todos los pueblos que tienen pendiente el hondo problema de la emigración. En ellos aprenderían los futuros desvalidos argonautas la disciplina necesaria. Una obra de esta naturaleza califica, definitivamente, a los intérpretes que saben realizarla, al productor y... al pueblo que sabe comprenderla.

En Río de Janeiro acaba de ser inaugurado, con éxito, un cinematógrafo católico, en el cual se pro-

yectan, durante las dos secciones diarias, un programa «constituido exclusivamente de films morales». Como se ve, la iglesia sabe aprovechar las maravillas de la pantalla, reconociendo que el film es en efecto uno de los más eficaces medios de difusión.

A propósito de «films morales», el periodista francés Clement Vautel, en el debate sobre cinema desarrollado recientemente en el Club del «Fabourg», ha dicho acertadamente: «Jamás he visto en el cinematógrafo nada verdaderamente inhumano. En todas las películas he visto que el vicio es castigado y la virtud recompensada y siempre he salido de esos establecimientos con una convicción reconfortante. En cambio cuando he ido al cine a ver espectáculos filosóficos, con pretensiones de familiares, es cuando he tenido la impresión de ver films dañinos, pues todo el mundo se aburría y, como se sabe, el aburrimiento conduce a las peores cosas...»

El Senado y la Cámara de Diputados, en Portugal, han votado un proyecto de ley, en uno de cuyos artículos se establece que todos los cinematógrafos de Lisboa y Oporto están obligados a realizar, dos veces por mes, una sección cinematográfica educativa, de hora y media, en la cual tendrán admisión gratuita los niños de las escuelas primarias oficiales, acompañados de un profesor de cada escuela. La Dirección General de Enseñanza escogerá los films que se proyectarán en esas secciones y, por otra parte, el gobierno no indemnizará a las empresas con una suma determinada.

Bien se ve que los estadistas portugueses tienen el mayor empeño en resolver el problema de la educación.

Los propagandistas liberales, como los católicos, también tienen

dero municipal, solicitan, en instancia que presentan al Ayuntamiento, un aumento en sus haberes de un setenta por ciento, en atención a la carestía de la vida y otros gastos que el oficio les origina.

Pasa la instancia a la comisión de Presupuestos.

Perpetuidad de un nicho Se concede, previo el pago correspondiente, a don Julián Casado, el en que yacen los restos de su difunta hermana doña Gerónima Casado.

Informes de obras Se da cuenta de los informes favorables que, respecto a la pretensión de los señores Hijos de don Enrique Redondo y con relación a las obras que han realizado, emiten el arquitecto municipal y las comisiones correspondientes.

Quedan aprobados los mencionados informes.

Peticion denegada

A don Celedonio López García le es denegado un terreno, que hace tiempo solicitó, cumpliendo así lo acordado por el Ayuntamiento en estos extremos.

Estado de fondos. 77.685,97 pesetas.

Reunión de Ordenes religiosas

Los representantes de las 22 Ordenes religiosas han celebrado su Junta anual, en la cual se debió ampliamente sobre el Congreso Pedagógico que se celebrará en el mes de Abril próximo, sobre el servicio militar de los clérigos y de los religiosos profesos, sobre las contribuciones de las Casas religiosas y sobre el movimiento misional.

Los religiosos oyeron con gusto la referencia de la buena acogida que sus comisionados en la Presidencia del Directorio militar, y reafirmaron su decisión de laborar intensamente por la influencia española en el extranjero.

Los reunidos firmaron una suplica colectiva al Sumo Pontífice, pidiendo la pronta beatificación del reverendo Padre Claret.

Elección de vocales de la Cámara Agrícola Provincial

Entre varios elementos agricultores y vocales de la Cámara Agrícola, ha quedado formada la siguiente candidatura que se nos remite, y en la cual figuran prestigiosas personalidades de la agricultura de los pueblos y propietarios de la capital de la provincia:

Don Timoteo de Antonio y Gil, Segovia; don Mariano Fernández Cuéllar; don Bernardo Romero Martínez, Segovia; don Federico Bermúdez Martín, Maderuelo; don José Bermejo Mayoral, Muñozpedro; don Hipólito Gómez Manso, Bernardos; don Antonio García y García, Boceguillas; don Epifanio Onrubia Pardilla, Campo de San Pedro; don Julián Martín Román, Sequera de Fresno; don Ventura García Benito, Santo Domingo de Pirón; don Celestino Martín Velasco, Garcillán.

Un Consejo de guerra

El día 15 se reunirá un Consejo de guerra para juzgar al comandante de Artillería don Jesualdo Martínez Vivas, por su actuación durante los sucesos de Julio.

Presidirá el general Fernández Pérez; actuará como defensor el comandante de la mehalá don Federico Pita; como ponente, el auditor señor Rico, y como fiscal, el teniente coronel señor Monzonis.

Mucho celebraremos obtenga la absolución el señor Martínez Vivas.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Un poblado para los legionarios Cerca de la posición de Ben Tieb se va construir un poblado que servirá de residencia a las familias de los legionarios.

Se establecerán cafés, cines, y otros centros de recreo y cultura, para que los habitantes del nuevo poblado, no tengan necesidad de frecuentes visitas a Melilla.

Esta determinación se comenta muy favorablemente, lo mismo en la plaza que entre los legionarios.

EL BILBAINO

Ya llegaron los tan esperados huevos en casa de EL BILBAINO

Son 2.500 docenas. Gordos y frescos

Que ofrece al público en general, a 3,60 docena, el único en Segovia, como en turrone de todas las clases, mazapanes, higos, almendras de Alcalá. Completo surtido en ultramarinos, y la casa más surtida en bacalao

APROVECHARSE

OCHOA ONDATEGUI, 19 SEGOVIA

Reunión de arzobispos

presididos por el arzobispo de Toledo, Cardenal Reig, se han reunido en el palacio de Cruzada los señores arzobispos de Granada, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid.

GESTIONES DE ESCOLARES

Una Comisión de estudiantes de Medicina, Derecho y Farmacia fué recibida por el secretario del general Navarro, ante quien renovaron los escolares la petición contenida en una solicitud anteriormente presentada por ellos en súplica de que sean concedidos exámenes extraordinarios en el mes de Enero para aquellos a quienes sólo falta aprobar una o dos asignaturas de algún curso.

Hundimiento de una escuela en Santo Domingo de la Calzada

Siete niñas envueltas entre los escombros. — Manifestación de protesta del vecindario contra las autoridades locales. Telegrafía de Santo Domingo de la Calzada que hoy, a las diez de la mañana, estando los niños en clase, se hundió la escuela municipal, a causa de haberse roto una de las vigas principales de sustentación del edificio.

Siete niñas cayeron envueltas entre los escombros, resultando heridas, aunque afortunadamente leves.

En el salvamento de las víctimas tomaron parte varios frailes misioneros y los vecinos, desarrollándose escenas emocionantes.

El vecindario ha hecho una manifestación de protesta contra las autoridades locales por el mal estado en que se hallaba el edificio en parte hundido.

En la misma casa hay instalado un hospital. Hace cuatro años se hicieron obras de reconstrucción del inmueble, que importaron 80.000 pesetas, y ahora se calcula en 100.000 pesetas lo que costarán las reparaciones necesarias.

Información local



14

En la iglesia de San Martín se viene celebrando, con gran brillantez, el novenario que anualmente dedica la asociación de Hijas de María, a su Madre Inmaculada.

A estos cultos suelen concurrir gran número de fieles, no sólo por la devoción que inspira siempre el nombre de la Purísima Concepción, sino por los atractivos que se ofrecen en este novenario.

En el altar mayor, primorosamente adornado por manos femeninas, se desahoga entre nubes la venerada imagen, y al templo todo luce con alegrías de aurora, bajo la acción potente de un coloso alumbrado eléctrico.

Todas las tardes ocupa la sagrada cátedra un elocuente orador sagrado, que predica saludables enseñanzas; y en estos cultos toman parte principalmente, una excelente orquesta y un nutrido cuerpo de voces.

Por la iglesia de San Martín desfilan estos días las muchachas de Segovia, y la presencia en el templo es un hermoso alarde de religiosidad y devoción a la Virgen.

DE SOCIEDAD

Viajes

Con objeto de pasar las vacaciones de vacaciones, se encuentran en esta capital, con sus familias respectivas, los señores de Medicina señores Gila, de la Villa, Galicia, Moreno y Vera (Carretero), y de Ciencias el señor Bermejo.

Se ha trasladado de Valladolid a Segovia el industrial don Luis Santos. Ha regresado de Madrid el industrial don Emilio Sousa.

El jueves pasaron el día en Segovia propietarios de Fuentes de Ebro don Agapito de Frutos y el secretario del Ayuntamiento de Pinar de Guzmán don Marcos. Para Madrid ha salido, la culta directora de esta Escuela Normal de Maestras, doña Carmen García Moreno.

El día 17, se cumple el centenario del fallecimiento de don Luciano Ochoa Luxán. Al recordar fecha tan triste, nos acordamos en enviar nuestro pésame a la familia, y en particular a su hermano don José oficial de Estadística que fué de esta provincia.

También el lunes 17, se cumple el centenario del fallecimiento de don Agustín Vergara, tan estimada de la buena sociedad segoviana. Todas las misas que se celebren en los Reverendos Padres Franciscanos y culto diario en Corpus en dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Enviarnos nuestro pésame más sentido a su estimada familia. Hoy hace un año que falleció nuestro querido compañero de redacción don Alberto Matzenzo López, que tan buenos recuerdos dejó en esta casa, y a

quien tanto se estimaba en Segovia por su carácter caballeroso y amable trato. En la conmemoración de esta triste fecha, renovamos nuestro pésame a la viuda y familia toda del señor Matzenzo (q. e. p. d.)

De días Hoy celebra su fiesta onomástica, la bella esposa de don Félix Enjelmo. Felicidades.

Necrología En Villacider (Palencia) ha fallecido la virtuosa y amable señora doña Francisca López, cuya muerte ha causado entre aquel vecindario general sentimiento por las recomendables condiciones de carácter que adornaban a la dama finada.

Esta era madre política de los reputados comerciantes de esta población don Carlos Tablada, don Magin y don Pedro Parareda.

Descanse en paz tan virtuosa señora, y reciban don Pedro Hermoso Gago; sus hijos, y muy especialmente el conocido comerciante segoviano don Pedro Hermoso López; hijos políticos y familia toda la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa e irreparable pérdida.

—Ha fallecido en Madrid, víctima de larga y penosa dolencia, la virtuosa señora doña Eusebia Rodríguez Llorente, viuda del conocido industrial (q. e. p. d.) don Abraham García y madre del competente auxiliar del cuerpo de contabilidad de Telégrafos don Jesús, con destino en la Corte.

La muerte de la referida señora, que por sus bondades, era generalmente estimada en nuestra capital ha causado aquí unánime y profundo sentimiento.

Acompañamos a su atribulado hijo en su justa e intensa pena, deseándole mucha resignación para sobrelevar la pérdida irreparable que deplora.

Fallecimiento Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el ilustrado oficial de Telégrafos, encargado de la estación de Villacastín, don Angel Zamarrigo, hijo del secretario del Ayuntamiento de Pedraza.

A los atribulados padres, y demás familia del finado, enviamos el pésame más sentido, por la desgracia irreparable que les aflige.

Alpinismo La Real Sociedad Peñalara se propone inaugurar los concursos de nieve, mañana domingo, con las siguientes pruebas.

Primero. Prueba para niños menores de doce años. Segundo. Prueba para neófitos.

Segovia religioso

En los PP. Dominicos La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo celebrará mañana domingo los siguientes cultos mensuales: Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión y por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, plática, visita de altares e himno final al Santo Patriarca.

SUETOS

Al poco tiempo de terminar las comidas notan a algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Herniados Braguero España, del doctor J. Campos, insustituible en toda la hernia. En Segovia, droguería de Marcos y Compañía. En Madrid, Augusto de Figueroa, 8.

La Compañía Mecanográfica G. Truniger, apartado 298, Barcelona, observará con un artístico mapa de la Península Ibérica en relieve figura lo, a toda persona que se lo pida; bastando para ello remitirle, de preferencia por correo certificado, pesetas 0,50 en sellos para gastos de correo.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE Detención de un ex diputado En Valladolid ha sido detenido el ex diputado don Leopoldo Escalza.

El fomento de Obras públicas Representantes de la industria y producción españolas se han reunido para pedir al Gobierno la realización de un plan completo de Obras públicas, construyendo se pantanos, carreteras, etc.

Ex concejal encarcelado El ex concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Valentín Fernández, ingresó anoche en la cárcel, a disposición del juzgado militar, porque, al recibir la visita de un guardia para advertirle o notificarle algo relacionado con el pago de arbitrios, maltrató de palabra y profirió conceptos injuriosos para las autoridades.

Cronista fallecido Ha fallecido el cronista madrileño don Luis Calvo, hermano del aplaudido actor dramático, don Rafael.

La mañana del presidente El marqués de Estella estuvo en Palacio despachando con el Rey hasta las doce de la mañana.

Después marchó al ministerio de la Guerra, donde celebró una reunión con todos los vocales del Directorio.

La «Gaceta» Real orden de Fomento disponiendo que los agricultores que deseen destinar sus tierras al cultivo del algodón, deben entenderse directamente con la comisión algodonera creada al efecto.

—Real orden de Justicia dando instrucciones para cumplimentar el Decreto creando la inspección penitenciaria y la contabilidad en el Cuerpo de Prisiones.

El Rey de caza Mañana marchará el Rey a una finca del marqués de Giner, en la provincia de Toledo, donde pasará el día dedicado a la caza, regresando a Madrid el próximo lunes.

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMEQ Y C.ª Jerez de la Frontera Representante para Segovia y la provincia Don Jorge Zurdo Bragulat DAOIZ, 16 2.º TELEFONO 82 SEGOVIA

Vencer o morir es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de glóbulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis. Usted necesita hierro y fósforo para vencer. Usted debe tomar inmediatamente el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

VENEREO Y SIFILIS Enfermedades de los niños y Medicina en general Consulta diaria: de dos a cuatro. Especial para obreros: de seis a siete. ROMERO - MEDICO JUAN BRAVO, NUMERO 35 TELEFONO, NUMERO 9

HERNIAS Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor NOTTON; único que cura radicalmente sin operación, sin peligro ni dolor. FAJAS Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad. Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, Segovia. — Teléfono, núm. 9

Junta de plaza y guarnición

El general gobernador militar, presidente de la expresada junta, Hago saber: Se convoca por el presente a concurso de postores para el día 26 del actual, a las doce horas, rigiendo el reloj del Gobierno Militar, con objeto de adquirir los artículos de suministro y consumo, necesarios en el Depósito de Intendencia de esta plaza y que son los que a continuación se expresan: ciento veinte quintales métricos de harina única, seiscientos cincuenta y cinco de cebada, seiscientos diez de paja para pienso, trescientos quince de leña de pino, ciento setenta y cinco de habas, cuatro de sal común, treinta y cinco de carbón de encina, veinte de carbón de hulla y cincuenta y ocho litros de petróleo.

El acto se celebrará en el Gobierno militar, ante esta Junta de mi presidencia. Desde el día de la fecha, se hallarán de manifiesto en dicho Gobierno militar los pliegos de condiciones y muestras de los artículos que se trata de adquirir.

Las proposiciones serán redactadas con sujeción al modelo que a continuación se inserta y se expresará en ellas la cantidad del artículo que ofrece, y precio, pudiendo abarcar todos los artículos, varios, uno solo o parte de uno, en la proporción que se expresa en el pliego de condiciones. A las proposiciones se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos.

Se unirá a la proposición la cédula personal del proponente, recibo de la contribución industrial correspondiente al último trimestre y talón de depósito de la General o una Sucursal de provincia, de haberlo hecho del cinco por ciento del importe de su oferta; así mismo exhibirá los documentos justificativos que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones patronales con relación a los asalariados que tengan a su servicio con derecho al retiro obrero. R. O. 10 Diciembre 1921. (D. O. núm. 277).

Transcurrida media hora de abierto el concurso, no se admitirán más proposiciones que las presentadas durante dicho tiempo, y si resultasen entre las proposiciones que puedan ser aceptadas, dos, o más, iguales en precio y calidad, se verificará licitación, por pujas a la llana, entre sus autores, durante un plazo de quince minutos, transcurrido el cual, si subsistiese la igualdad, decidirá el sorteo y se adjudicará el servicio a quien corresponda. Adjudicando éste provisionalmente a las proposiciones más ventajosas, contraerá el proponente la obligación de entregar el artículo como y cuando le ordene la Junta, constituirá el Depósito definitivo del 10 por 100 del importe de su oferta, otorgará la escritura o convenio y entregará el número de ejemplares reglamentario en el término de ocho días, a contar desde que se le comunique la adjudicación del remate.

Con arreglo al artículo 51 de la Ley de Contabilidad, cuando el rematante no cumpliese las condiciones que deba llenar para la celebración del contrato o impidiere que éste tenga efecto, en el término señalado, se anulará el remate a costa y riesgo del mismo rematante, causando los efectos que en dicha Ley se expresan.

Segovia, 14 de Diciembre de 1923 — JOAQUIN SERRANO.

Modelo de proposición Don..... vecino de..... con cédula personal de..... se ase, que se acompaña y recibo de la contribución del último trimestre, y documentos a que se refiere la Real orden de 10 de Diciembre de 1921 que se cita, enterado del anuncio publicado, convocando a concurso para la adquisición de artículos de suministro y consumo en el Depósito de Intendencia de esta plaza, y de los pliegos de condiciones formulados por la Junta de plaza y guarnición, ofrece (en letra la cantidad de cada artículo o artículos que se ofrecen) al precio de (en letra pesetas y céntimos cada unidad) puesto con todo gasto en los almacenes de dicho Depósito, según muestra, que se acompaña. En garantía de esta proposición, se acompaña talón de depósito de la Caja General de Depósitos, por importe de..... pesetas, correspondientes al cinco por ciento del total de esta oferta. Segovia..... de Diciembre de 1923. (Firma del proponente)

NOTA.—Celebrado el concurso de aquellos artículos que no se hubieran adjudicado se admitirán ofertas por escrito, en este Gobierno Militar, hasta las doce horas del día 28 del presente mes, con arreglo a las condiciones que pueden consultarse en dicho Gobierno.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES EZGUERRA, DE VITORIA UNICOS DE MEDIO KILO EL PAQUETE Pedid estos chocolates en las buenas tiendas de ultramarinos y confiterías

No hay necesidad de usar imitaciones siendo las únicas que superan a todas las demás. De venta en los principales establecimientos de electricidad.

AVISO: SEGOVIANOS Vuestra estancia en Madrid puede resultaros gratis y ganar tiempo y dinero visitando la conocidísima casa de compra y venta de joyas y antigüedades de la calle del PEZ, 15, donde a la par que vende a precios sumamente baratos, paga a elevados precios, mejorando ofertas hechas por alhajas antiguas y modernas, damascos, pañuelos de crespón, encajes antiguos y abanicos de marfil, miniaturas, armas y efectos de caza, aparatos de óptica, topografía, precisión y orfebrería y artículos propios para regalos, oro y plata vieja, dentaduras y galones, cerámicas, bronce, esmaltes, ornamentos de iglesia y toda clase de objetos de arte.

Pez, 15 (Sucesor de Juanito)

La Segoviana VIAJEROS (CASA CHICLANERO) Habitaciones gran confort, calefacción, cuartos de baño, ascensor día y noche para el servicio de los viajeros. Aguas corrientes en todas las habitaciones.

ANUNCIO Se arrienda en Sepúlveda (Segovia), un salto de agua, con artefactos para la fabricación de harinas y dos máquinas de aserrar, movido todo ello por una turbina. Para conocer precio y condiciones pueden dirigirse a don Manuel Conde, de Sepúlveda.

JERONIMO FARRE GAMELL Ortopédico de la facultad de Medicina DE MADRID

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

TURRONES, PEBADIBLAS Y MAZAPANES de todas clases LEGITIMOS DE JIJONA José Soler y Llorens el que mejores turrones vendió el pasado año en la calle de San Frutos, número 7, y que en el presente ofrece al público en general, las mismas clases en turrones.

Banco Español de Crédito Domicilio social: MADRID, ALCALA, 14 Capital: 50.000.000 de pesetas Reservas: 15.543.000 id. Sucursal de Segovia

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilogr. He aquí los precios: Merluza 2,00, Congrio 2,00, Besugo 1,25 y 1,00, Pescadillas 0,90, Lengüados 3,00, Lengüadinas 1,00, Sardinas 0,90, Chicharos 0,40, Almejas 1,25, Lubinas 2,50, Pajeros 2,00, Mero 1,50, Colorados 0,80, Gambas 2,50

José H. de Nicolás MEDICO-OCULISTA Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid Consulta: de once a dos. GRATIS A LOS POBRES Puente de la Muerte y la Vida, s/n.

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE

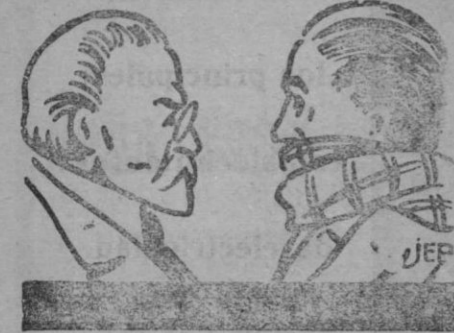


EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos. De venta, en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Sociedad Española NUTREINA, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62, MADRID



SALGA Vd...

pero tome **Pastillas Richelet**

Esta verdadera (poción seca) le permitirá ir a sus ocupaciones sin temor a los golpes de frío y a la humedad que durante esta temporada es más peligrosa que durante el invierno para los pulmones delicados, si se declara la bronquitis el «PECTORAL RICHELET» le parará radicalmente su desarrollo y la hará desaparecer.

Las Pastillas y el Pectoral RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías, las pastillas se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1. - SAN SEBASTIAN.



El mejor remedio para el peor catarro, JARABE ORIVE

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga, Sevilla, Cádiz y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Salina de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canario a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Los que estén interesados en la venta del AUTOMOVIL DE LUJO MAS BARATO que sube mejor las cuestas y de consumo más reducido, diríjanse a R. de la Viesca. - CADIZ.

MERCADOS

SEGOVIA	
Trigo, a 68-69 reales la fanega	Centeno, a 52-53 id. id.
Cebada, a 37 id. id.	Algarrobas, a 61-62 id. id.
CANTALEJO	
Trigo, a 68 reales fanega.	Centeno, a 50 id. id.
Cebada, a 32-34 id. id.	Algarrobas, a 58-60 id. id.
Harina de 1.ª, arroba, a 26 id.	SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, a 70 reales fanega.	Centeno, a 51 id. id.
Cebada, a 32 id. id.	Algarrobas, a 71 id. id.
SEPUVEDA	
Trigo, a 16,25 la fanega de 94 libras	Centeno, a 13,50 id. id.
Cebada, a 9 id. id.	Algarrobas, a 18 id. id.
Yeros, a 17,50 id. id.	VALLADOLID
Trigo, a 72 reales la fanega de 94 libras.	Centeno, a 52 la fanega de 90 id.
Cebada, a 36 id. id.	Algarrobas, a 61 id. id.
OLMEDO	
Trigo, a 76 reales fanega	Cebada, a 38 id. id.
Algarrobas, a 64 id. id.	AREVALO
Trigo, a 66 reales las 94 libras	Centeno, a 48 id. id.
Cebada, a 32-33 id. id.	Algarrobas, a 56-58 id. id.
ARANDA DE DUERO	
Trigo, a 65 reales fanega.	Centeno, a 48 y 50 id. id.
Cebada, a 32 id. id.	Yeros, a 65 id. id.
Algarrobas, a 58-60 id. id.	

SANTA ALICIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR VITAL AZA
Andrés Tamayo, 7 (hotel), Guindalera, Madrid. Teléfono 204 S.
Habitaciones todo confort (agua corriente, calefacción central, teléfono), desde 15 pesetas pensión. Estancias para hombres y mujeres en clínicas especiales, a 9 pesetas pensión. Hermoso jardín, gran comedor para familiares de operados. Capilla.

Se admiten embarazadas que podrán dar a luz en el Sanatorio, asistidas por el Director o el especialista que eligieran.

OBSEQUIO A LAS LECTORAS

Si es usted modista o se interesa por la moda, puede recibir gratuitamente un ejemplar de MONDE ELEGANT (en español), revista mensual de modas, tamaño 35 por 25 centímetros. Cada número contiene 24 páginas con modelos, dos figurines sueltos, un plano, seis patrones tamaño natural, un plano labores y bordados, una entrega de una interesante novela, otra entrega de la obra «Sistema» de corte de vestidos de señora, informaciones fotográficas del mundo femenino. Extensa información literaria.

Indispensable a toda modista y familia moderna.
Suscripción, pesetas 15 año. Pagando por semestres, 8 pesetas semestre.
IMPORTANTE: A fin de evitar extravíos, enviamos los números de muestra por certificado, debiendo incluirse con el cupón 50 céntimos, importe de los sellos de certificado y otros gastos. Las señoras que hayan solicitado en otra temporada un número de muestra y lo hayan recibido, pueden abstenerse, pues no les sería remitido.
Suplicamos a las señoras de Madrid se abstengan de solicitar números de muestras, pues MONDE ELEGANT se halla de venta en varios puntos de la capital.

Doña..... Calle..... num..... Profesión..... Población..... Provincia..... solicita un ejemplar GRATUITO DE MONDE ELEGANT, acompañando 50 céntimos para el certificado. Diríjase a Ediciones Bosch. Sección de propaganda. Arco San Ramón, 11. - BARCELONA.

LE PARISIEN

Especialista en la extracción de callos, clavos, ojos de gallos, uñas gordas sin dolores.
Señas: Casa Castor. En Zamarramala. Si se desea, se pasa a domicilio.

Molinos y trituradores

Los más económicos y de mayor rendimiento: más de cien certificados que lo acreditan. Patentados: número 84.698.



Para maíz, chufa, algarrobas, cal, tierra, sal, azúcar, canela, pimienta, etc. La única casa anunciadora que los construye en sus talleres. No comprar sin tener referencias de sus trituradores; los hay desde 200 pesetas. Ocho modelos diferentes. Facilidades en el pago. Ningún desembolso anticipado. Pruebas gratis.
Angeles, 12 (Taller) - BARCELONA -

ANTIGUAS OFICINAS DEL DETECTIVO ESPAÑOL

A. ROMERO
FUNDADA EN 1914
Lo que a usted interese resolver, consúltenoslo, y por difícil que ello sea MIL PESETAS recibirá si nos dá datos ciertos de un prófugo.
MUCHA SERIEDAD EN NUESTRAS OPERACIONES
OFICINAS: 6, Plaza del Teatro, 6. - Barcelona y Apartado de Correos 840. Barcelona.

Grandes establecimientos de Horticultura - Viuda e Hijos de D. Orueta
«La Junquera». DEUSTO (Vizcaya). Casa en Logroño: CAMPOS ELISEOS LOGROÑO. Frutales, forestales, rosales, arbustos, etc.
CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

SOLUCION BENEDICTO
Tiocol "S" HEROINA
ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS.
Es la antigua «Glicero-Cal-Creosotal» modificada. Venta Farmacias.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

AGENCIA DE QUINTAS Y DE NEGOCIOS MATRICULADA - CENTRO JURIDICO COMERCIAL

(Casa fundada el año 1915)
Director propietario: JOSE MARIA DE LARA
Oficinas centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75. - Teléfono 5.357 M
Sucursal en Zaragoza, Cervantes, 37. - Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18. Teléfono 1.628. Teléfono 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA. - OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES. - LEGALIZACIONES. - ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES. - CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCACION. - CONSEJOS DE FAMILIA. - PARTICIONES DE HERENCIAS. - TESTAMENTARIAS, ABINTESTADOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924
Si se acogien a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario oficial núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas, servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de fr.
Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas
Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiendo a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa
Acogiendo a la misma y a la Real orden de 5 de Octubre de 1922 (D.O. 227) pueden ser repatriados a la Península, y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.
Para más detalles dirigirse a la OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS SUBCURSALES o al delegado en Segovia don Sotero López Miguel, calle Herrería, 1.

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el **VINICONSERVADOR** producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.
Esta producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.
PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo.
Prospectos y pedidos a la Administración de **La Información Agrícola** Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

AVISO

Desde esta fecha queda establecido un gran servicio de automóvil de viajeros desde Etreros a Segovia y viceversa.
La Administración en Sangareía, en casa de don Dionisio Herrero (el sastre).
En Segovia, posada de Caballeros y en el Azoguejo, Bar de las Columnas (El Eterno).
Se garantizan los encargos.

¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al **APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID** de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

RAMON GARCIA VEGUILLAS

Desengaño, 20, Ballesta, 1. - Madrid
Por fin de temporada liquidación de mil discos para gramófonos, a 3 y 4 pesetas. Mil gabanes caballero, desde 15 pesetas. Trajes para caballero, desde 25 pesetas. Cien escopetas para caza, desde 45 pesetas. Gramófonos, desde sesenta pesetas. Inmenso surtido en baules y maletas y muchos más artículos de ganga. Antes de comprar conviene visitar esta casa.

AGRICULTORES:

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile. Barquillo, 21, Apartado, número 5. - MADRID

APOPLEJIA PARALISIS

SE EVITA Y CURA RADICALMENTE CON «ANTIPOPLETICO -- BERDAGUER,»
DEPURA Y ACTIVA LA CIRCULACION DE LA SANGRE
25 AÑOS DE EXITO CRECIENTE
Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etcétera; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etcétera; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta..., no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.
Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina. De venta en Segovia: droguería de los señores MARCOS Y COMPAÑIA, Plazuela del Corpus, 7, y buenas farmacias de España. Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Sepúlveda, 172, principal. - BARCELONA

AZUL EN BOLSITAS

líquido y limpia-metales y demás productos de nuestra fabricación cederemos exclusivas de venta para partidos judiciales que no tengamos comprometidos. Indispensable ofrecer garantías.
Diríjese: **- PRODUCTOS GOIN -**
Cortes, número 416 - BARCELONA

INTERESA A TODOS

Doctor J. Campos, médico ortopédico
Montera, 38, principales. - MADRID
Sección de ortopedia
HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Celvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.
Sección de cosmética **BELLEZA**
EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cetrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento).
SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO: CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS
En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una **HOTEL FORNOS**